EL LITORAL

Año LIX — Nro. 16.066 | 14 páginas | Precio $ 30.- | SANTA FE, MIERCOLES 8 DE SETIEMBRE DE 1976 | Dirección y administración San Martín 2651/57 — Tel. 20101

Aplicarán sanciones por medidas de fuerza

Serán pasibles - según la ley promulgada hoy - los empleadores y trabajadores. Disposiciones

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Con su publicación en el Boletín Oficial, entró en vigencia hoy una ley del Poder Ejecutivo nacional, por la cual el gobierno podrá imponer a empleadores y trabajadores la suspensión inmediata de medidas de acción directa, cuando rija el estado de sitio, o haya alteración del orden público, o emergencia económica y social.

La ley, que lleva el Nº 21.400, establece que el Poder Ejecutivo nacional podrá imponer a los empleadores la prohibición de realizar "lock out" total o parcial, o cualquier otra acción que afecte el ritmo de trabajo, provocando conflictos colectivos.

Respecto a los trabajadores, podrá serles prohibida cualquier interrupción o disminución del ritmo de la actividad, así como cualquier modalidad de la misma que disminuya la producción.

La realización de los actos enunciados bajo vigencia del estado de sitio, emergencia económica o social, o alteración del orden público, traerá aparejadas las consecuencias legales, sin necesidad de intimación previa.

Las sanciones establecidas prevén para los empleadores que incurran en la conducta ilegal detallada, o que instiguen a otros empleadores a hacerlo, penas de prisión de 1 a 6 años, y multas de 10.000 a 200.000 pesos por trabajador afectado. De ser pública la instigación, la pena será de 3 a 10 años de prisión.

Los empleadores que con el propósito de provocar conflictos laborales demoren maliciosamente el pago de salarios o incurran en otra conducta dolosa, serán sancionados con multas de 10.000 a 200.000 pesos por trabajador afectado.

En cuanto a los trabajadores que infrinjan esta ley, empleando cualquier forma de violencia o amenaza contra personas y bienes, serán reprimidos con prisión de 1 a 6 años, salvo que en su acción sean pasibles a pena mayor, prevista por otras leyes. De 1 a 6 años de prisión corresponderán a quienquiera que instigue a trabajadores o empresarios a violar esta ley, aumentando las penalidades de 3 a 10 años en casos de instigación pública.

Sanciones que incluyen la reducción proporcional de los haberes y el despido con causa justificada, corresponderán a los trabajadores que cesen en el trabajo o causen mermas en la producción.

DIRIGIRA UN MENSAJE EL GRAL. LIENDO

Se referirá a temas laborales

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El ministro de Trabajo de la Nación, Gral. de brigada Horacio Tomás Liendo, se dirigirá hoy a la opinión pública para referirse a "temas de actualidad laboral", según informó oficialmente el coordinador de prensa de esa cartera de Estado.

El anuncio sobre la exposición del ministro de Trabajo, efectuado en las últimas horas de la noche por el Tte. Cnel. auditor Enrique Mac Culloch, constituyó el único pronunciamiento oficial sobre las intensas gestiones que se cumplieron todo el día en la cartera laboral en torno de la situación creada por las medidas de fuerza cumplidas en las fábricas de automotores.

Pudo establecerse que el Gral. Liendo mantuvo entrevistas con directivos de la Asociación de Fabricantes de Automóviles (ADEFA), que concurrieron a plantear su inquietud por el estado de cosas existente y con los gerentes y directores de relaciones industriales de las plantas afectadas por las medidas de fuerza, que brindaron un pormenorizado cuadro de la situación en cada una de ellas.

Asimismo, el ministro de Trabajo realizó consultas en el ámbito gubernamental y habría concurrido también al Comando General del Ejército, donde el problema fue motivo de especial atención.

El cese de actividades en plantas automotrices

El clima de inquietud laboral que se venía observando desde hace algunos días en la industria automotriz desembocó ayer en cese de actividades que paralizaron por lo menos a tres plantas ubicadas en el conglomerado metropolitano.

Los paros se registraron en las plantas de las firmas Chrysler Fevre Argentina, de la localidad de San Justo, Ford Argentina instalada en General Pacheco, y General Motors, del barrio de Barracas, en tanto en la fábrica de la firma Mercedes Benz, en González Catán, se registraba interrupción de tareas con corte de luz.

En el caso de General Motors la medida de fuerza no se extendió a la planta que la misma empresa posee en General San Martín, donde no obstante el ritmo de producción decreció ostensiblemente, y en Ford el paro afectó a sólo una de las tres plantas que integran su complejo.

En todos los casos la actitud de los trabajadores estuvo destinada a apoyar sus demandas de un aumento de salarios superior al recientemente autorizado por el gobierno, aunque esto fue más un hecho entendido que expresado.

Sólo en la planta de San Justo, productora de los automóviles Dodge el reclamo de los operarios se manifestó en forma concreta el jueves de la semana anterior, cuando una comisión improvisada al efecto se entrevistó con los directivos de la empresa mientras las labores permanecían detenidas con ese motivo durante más de horas.

En cambio, en las otras plantas no hubo petitorios, pero la actitud de los trabajadores no arrojó dudas sobre la naturaleza de sus reclamos.

La característica común de los paros fue, sin excepción, el orden y la tranquilidad que mantuvieron sus protagonistas, que se

(pasa a pág. 2a., col. 4a.)

Videla finaliza su gira en La Rioja

Habló de la lucha contra la subversión

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 8 (NA). — El pesidente de la Nación, teniente general Jorge Rafael Videla, puso fin esta mañana a su corta visita de poco menos de 24 horas y partió en avión hacia Tinogasta como paso previo a su estada en La Rioja, punto final de la gira de cuatro días que realiza por tres provincias del noroeste y que finalizará mañana a mediodía.

Antes de salir de aquí, aproximadamente a las 9,30 y a bordo del avión presidencial "Patagonia", el presidente Videla recibió en la Casa de Gobierno un informe sobre las actividades que cumple la empresa del Yacimiento Minero Aguas del Dionisio que estuvo a cargo del titular de la misma, coronel J. Grondona.

De esa reunión, que tuvo 30 minutos de duración ya que comenzó a las 8 y finalizó a las 8,30, también participaron los miembros de la comitiva presidencial y el gabinete catamarqueño encabezado por el gobernador, coronel Jorge Carlucci, y los miembros del directorio de la empresa Aguas del Dionisio.

Con esta actividad Videla finalizó su visita a la provincia de Catamarca durante la que concedió audiencias, participó de una reunión de trabajo del gabinete local y conversó con los representantes de los medios de difusión locales.

Declaraciones del presidente

En la charla con los periodistas, Videla reiteró su idea de que la lucha contra la subversión no debe terminar en la acción miulitar "pues es sólo una parte del problema" ya que "la subversión es un fenómeno global que tiene una dimensión política, económica social, cultural, psicológica y también militar".

El presidente expresó que "dentro del panorama integral y global de la lucha contra la subversión, el aspecto militar ha dado una serie de hechos ponderables, significativos y positivos, que nos permiten apreciar una pronto victoria en el plano puramente militar".

Dijo asimismo que "el aspecto militar no agota el problema sino que es necesario extender esa victoria para poder ganar la paz que la hemos de ganar con acciones de gobierno en todos los demás campos: político, cultural, económico, social y sicológico".

"Esa —subrayó— es nuestra acción de gobierno".

"Daremos —recalcó el presidente— repuestas responsables que no son las respuestas facilistas sino las respuestas justamente serias que atiendan a las necesidades de la región sin perder de vista el marco de la prioridad en el plano nacional".

Luego se refirió a "una comunicación muy fluida entre los gobiernos de las provincias y el gobierno nacional a través de las reuniones de gobernadores por un lado —que es el aspecto oficial de la comunicación— y a través de las visitas que el gobierno nacional hace periódicamente a las distintas regiones".

"De manera —aseguró— que los problemas no nos son desconocidos. Tienen, sí el sabor particular del contacto directo y personal entre gobernante y gobernado. Ese es tal vez el matiz diferencial, lo que no quiere decir que vengamos a descubrir problemas. Son problemas que conocemos, pero que queremos calibrar en su verdadera dimensión".

Expresó luego "a manera de anticipo" que el interés del gobierno es "hacer un estudio integral de esta región desde el punto de vista del aprovechamiento de sus recursos".

En la Rioja

LA RIOJA, 8 (Télam). — A las 12.31 aterrizó en el aeropuerto local el avión en el que viajaron el presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, y su comitiva.

El jefe del Estado lo hizo procedente de Catamarca en cumplimiento de la última etapa de su gira por tres provincias.

De Ecuador se retira la Gulf

Advertencia del gobierno

QUITO, 8 (UPI). — El ministro de Recursos Naturales, coronel René Vargas Pazos, afirmó que si la compañía norteamericana Gulf se retira del país todas sus acciones pasarán a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana (CEPE).

El anuncio del ministro fue formulado luego de que la Gulf dio a conocer que con fecha 31 de agosto ha solicitado al gobierno ecuatoriano que se inicien las negociaciones para un retiro ordenado de sus actividades en el país.

De concretarse el retiro y el traspaso de las acciones, la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana pasaría a tener el control de la industria de hidrocarburos en el país, pues alcanzaría a poseer el 62,5 por ciento de las acciones y el resto quedaría en poder de Texaco.

El conflicto entre el gobierno ecuatoriano y la Gulf se agudizó en los últimos días y al parecer la solución es muy difícil.

El gerente de la Gulf en Ecuador, Terence O'Brien, aceptó anoche que su compañía no ha realizado los depósitos de valores correspondientes a las exportaciones de petróleo desde febrero de este año.

O'Brien explicó que esa posición fue adoptada en vista de que la compañía considera que el gobierno ecuatoriano le debe más de 14 millones de dólares, por diversos conceptos.

La cantidad que no ha sido depositada es de 13,8 millones de dólares.

El gobierno dice que la Gulf debe depositar esos valores en el Banco Central en el plazo de un mes, pues de lo contrario se dará por terminado el contrato, de acuerdo con las leyes ecuatorianas, y todos sus bienes y las acciones revertirán a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana sin costo alguno.

Del cielo de Marte dieron más detalles

PASADENA (California), 8 (UPI). — Uno de los primeros descubrimientos de la nave espacial Viking II es que el cielo marciano que se extiende sobre la región de Utopia, donde está posado, parece más oscuro que el de color naranja brillante situado sobre el Viking I, en el desierto de Crise.

Por ahora se desconoce el significado de este fenómeno, pero el científico Alan Binder dijo que ello seguramente indicaba la existencia de una cantidad menor de partículas de polvo en el aire que rodea la Viking II, en comparación con el lugar donde descendió la primera nave automática estadounidense, situado a 7.360 kilómetros de distancia.

El diferendo del canal de Beagle trata el tribunal

GINEBRA 8. (ANSA).— En la histórica Sala del Alabama, sede del Tribunal Internacional del Arbitraje, se reunieron los cinco jueces designados por la corona británica para intentar resolver la divergencia existente entre el gobierno argentino y el chileno con respecto al canal de Beagle.

La corte está constituida por cinco jueces: un inglés, un francés, un sueco, un norteamericano y un nigeriano.

Las tesis chilenas estarán defendidas por los abogados Welip (francés), Brownliw y Phillip (Gran Bretaña). Los intereses de la Argentina estarán defendidos por el profesor Roberto Ago (Italia) y los abogados de Pablo Pardo (Argentina), Jennings (G. Bretaña) y Reuter (Francia).

La sesión del tribunal de arbitraje da inicio a una etapa ulterior de un largo proceso, que se inició prácticamente en 1967, cuando el gobierno de Santiago —haciendo hincapié en el trato de arbitraje de 1902— resolvió recurrir al arbitraje de la reina de Inglaterra para resolver las divergencias que la oponen a la Argentina, relacionadas con tres islotes: Pucton, Nuev y Lennox, situados al sur de ambos países, cerca del canal de Beagle, no lejos de cabo de Hornos.

El 11 de diciembre de 1967 ,el gobierno de Santiago hacía un llamado a la reina Isabel segunda. El 23 del mismo mes, Bs. Aires proponía negociaciones directas o el recurso a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Después de la oposición chilena a estos dos medios de negociación, la Argentina resolvía aceptar el arbitraje de la corona británica y en 1971, ambos gobiernos firmaban un compromiso sobre la definición de la divergencia.

Medidas de Japón por el avión ruso

Rechazó pedidos de países del oeste para examinar el MIG-25, que sería devuelto por mar a la URSS

TOKIO, 8 (UPI). — El gobierno del Japón, en un aparente intento de no molestar a la Unión Soviética, rechazó pedidos de varias naciones occidentales para examinar el avión de caza de combate MIG-25 traído a territorio nipón por el piloto soviético que desertó para pedir asilo en Estados Unidos, según informaron fuentes gubernamentales.

Entre tanto, el desertor, teniente de la fuerza aérea soviética Viktor Ivanovich Belenko, aguardaba hoy que Estados Unidos lo sacase del Japón y le permitiese comenzar su nueva vida en el exilio, en medio de indicios de que quizá se demore su traslado por algún tiempo.

El gobierno japonés se mostró hasta ahora reacio a permitir que los expertos del Ministerio de Defensa japonés inspeccionasen el MIG-25.

Por otra parte, un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores nipón declaró que no creía que el avión hubiera sido inspeccionado por expertos de Estados Unidos o de ningún otro país occidental.

"No creo que ningún experto norteamericano haya examinado el aparato. Las autoridades confirmaron que solamente la policía japonesa y los expertos estudiaron el avión", dijo.

Además, el diario "Mainichi Shimbun" informó en una crónica desde Londres que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) estaba muy interesada en la información técnica del aparato.

El gobierno japonés rechazó repetidamente los pedidos soviéticos para el inmediato retorno del avión a Moscú.

Las fuentes señalaron que el avión será eventualmente llevado por mar a la Unión Soviética, ya que la pista del aeropuerto de Hakodate es demasiado corta para permitir el despegue del caza ruso. Durante su aterrizaje, el aparato se salió de la pista y dañó su tren de aterrizaje.

Funcionarios del ministerio japonés de Relaciones Exteriores dijeron que Washington insistió en recibir una confirmación directa de los diplomáticos norteamericanos sobre el deseo de Belenko de vivir exiliado en Estados Unidos, antes de concederle asilo político.

Según Belenko, la URSS "es como la Rusia de los zares"

HAKODATE, (Japón) 8 (AFP). — El piloto de un MIG-25 soviético, que se posó el lunes en este aeropuerto, declaró a la policía que quería desde hace dos años pedir asilo político en Estados Unidos.

El teniente Viktor Ivanovich Belenko, de 29 años, afirmó que la Unión Soviética de hoy era "como la Rusia de los zares" y que no reinaba allí "ninguna libertad".

En base a estas declaraciones los policías nipones estiman que el aterrizaje de emergencia de Belenko era premeditado.



El piloto soviético, teniente primero Viktor Ivanovich Belenko, que abandonó su país y aterrizó en una isla japonesa con el ultrasecreto avión de caza MIG-25, cubre su cabeza con una campera cuando vestido de civil y protegido por una guardia policial llegó al helipuerto Shin Tokio, en el centro de la capital nipona

Cañoneos en Beirut

Retiro de la misión árabe de paz

BEIRUT, 8 (UPI). — Fuerzas izquierdistas y derechistas combatieron hoy intensamente con fuego de artillería en la zona de contención que separa los sectores cristiano y musulmán de esta capital, obligando a soldados sudaneses del continente pacificador de la Liga Arabe a retirse momentáneamente de la zona. No obstante la lucha disminuyó levemente en las montañas centrales y el norte del país luego de intensos combates que dejaron un saldo de más de 500 muertos en seis días.

Entre tanto los líderes cristianos renovaron su llamamiento para una intervención militar Siria que termine de una vez con la guerra civil libanesa de 17 meses, antes de que el futuro presidente Elías Sarkis tome posesión de su cargo el 23 del coriente.

Por lo menos 97 personas resultaron muertas ayer en Beirut, donde las fuerzas pacificadoras de la Liga Arabe mantuvieron una inestable línea de contención entre los cristianos y musulmanes, mientras que la capital se vio sometida a un cañoneo cristiano que dura ya cuatro días.

La lucha fue particularmente intensa en la llamada "zona verde", cercana al Museo Nacional, donde estaba estacionado un contingente de la Liga Arabe formado por 2.200 soldados sudaneses y árabes sauditas.

No obstante, los combates más intensos se registraron hasta ayer en las montañas centrales al nordeste de Beirut, donde las fuerzas cristianas y las palestinas intercambiaron fuego de mortero, cohetes y tanques, a unos 13 kilómetros de las trincheras Sirias de Sofar.

Con el deterioro de la situación, se produjeron nuevas conversaciones sobre otra ofensiva militar contra las posiciones palestinas e izquierdistas.

El líder del Partido Falangista, Pierre Gemayel, que regresó de Damasco después de mantener conversaciones con el presidente Sirio Hafez Assad, dijo a los periodistas que sólo Siria "puede imponer eficazmente la paz. Si fracasan los esfuerzos políticos, entonces la única alternativa será una acción militar".

Las radios comentaron igualmente el tema, diciendo que los actuales esfuerzos de paz realizados por los negociadores de la Liga Arabe "fracasaron hasta el momento, como se puede apreciar por el deterioro de la situación militar".

El ministro del Interior, Camile Chamoun, otro de los líderes derechistas que partirá hoy para Damasco con el fin de celebrar conversaciones sobre ese tema, dijo que "temía" que la lucha aumentara conforme se aproxima la fecha de la toma de posesión de Sarkis, que sustituirá al presidente Suleiman Franjieh.



Acreciéntase la violencia en Sudáfrica

CIUDAD DEL CABO, 8 (Reuter). — La policía sudafricana informó hoy [illegible] fueron muertos y decenas más heridos durante los disturbios registrados anoche en los suburbios de gente de color (mestizos) de Ciudad del Cabo.

Las autoridades policiales indicaron que prevén para hoy nuevos casos de violencia como la que les obligó a recurrir a los gases lacrimógenos, revólveres y escopetas para disolver las manifestaciones violentas de ayer al extenderse las protestas antigubernamentales del centro de la ciudad a los suburbios.

Reuniones con gremialistas hubo en España

MADRID, 8 (UPI). — El ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata, se reunió anoche por primera vez con los representantes de las poderosas Comisiones Obreras (CO), de carácter predominantemente comunista.

"El ministro está muy preocupado ante los acontecimientos que puedan ocurrir en los próximos meses", declaró el dirigente de las CO, Nicolás Sartorius, refiriéndose a huelgas y manifestaciones proyectadas para entonces.

"Durante la reunión, insistimos en que la crisis económica, política y social no era nuestra invención y que la única solución para lograr la distensión es la negociación con la oposición, sobre las libertades democráticas".

De la Mata y cinco delegados de las CO conversaron durante tres horas. El ministro, que solicitó mantener contactos con grupos de la oposición, aunque de manera informal, se negó a entrevistarse con los periodistas. Sin embargo, los delegados sindicales celebraron a continuación de la entrevista una conferencia de prensa.

Las reformas sindicales son uno de los planes clave del nuevo programa de democratización del primer ministro Adolfo Suárez, y su gobierno está tratando de completar esta semana una larga serie de conferencias y sesiones de trabajo con este fin.

No obstante, las reformas del sistema permanecieron durante dos meses en un punto muerto.

Al parecer, de la Mata dijo que continuaba "sin saber dónde comenzarán las reformas y dónde terminarán", según señaló el delegado de las CO, Cipriano García, a los periodistas.

"De la Mata no nos ofrece nada", dijo Sartorius. No obstante, se estableció un diálogo entre el ministro y las CO a pesar de que continúan siendo ilegales y que no hace mucho tiempo eran completamente descartadas del futuro panorama político.

"El ministro sabe con quién se sienta y qué dice actuando como un miembro del gobierno", añadió Sartorius.



(Radiofoto UPI)

Ex cuartel de Hitler. — Las tropas de Estados Unidos comenzaron a demoler las ruinas del cuartel principal del ex fuehrer alemán Adolfo Hitler, en la localidad de Obersalzberg, próxima a Berchtesgaden. Las fuerzas estadounidenses habían ocupado esta área desde el final de la Segunda Guerra Mundial y ahora necesitan un espacio extra para construir galpones de estacionamiento de vehículos, de allí la decisión tomada de eliminar las ruinas

Andreotti en el banquillo

Por Osiris Troiani

La documentación publicada por el semanario Espresso, comprometedora para Giulio Andreotti, es auténtica, y sin embargo poco de fiar: no prueba —ni mucho menos— que el actual primer ministro de Italia haya recibido dinero de la Lockheed para facilitar la venta de aviones a su propio gobierno y al de Turquía.

Se trata de dos cartas de dirigentes de la compañía norteamericana y una página de la agenda de otro ejecutivo. En cada caso se menciona claramente el nombre de Andreotti, que no había sido pronunciado hasta ahora desde que empezó el escándalo, en febrero de este año. Por esa razón, sin duda, el mes pasado llegó a la más alta posición de la política italiana: era uno de los pocos políticos importantes de quienes no se sospechaba.

Una de las cartas afirma textualmente: "28.000 dólares deben ir a Mr. Giulio Andreotti, para garantizar su preciosa asistencia y la de su partido, en la venta de 18 P 3 Orient a la marina italiana". Otra indica: "15.000 dólares deben ser pagados a Andreotti" por la venta de ciertos aparatos a Turquía, a cuyo gobierno habría interesado en la operación, hace tres años. La página de agenda consigna una cita en el hotel Excelsior, de Roma, entre Andreotti y un dirigente de la firma, encargado de contactos con los gobiernos extranjeros.

Pero el nombre de Andreotti sólo aparece una vez en el volumen realizado por la Comisión Frank Church (senador norteamericano), y dice: "Un ejemplo de la actividad que se lleva a cabo en los altos círculos gubernativos, a propósito de los programas aeronáuticos, puede ser el del ministro italiano de Relaciones Exteriores, Andreotti: Italia está considerando seriamente el programa de la Lockeed". En esa época, 1971, Andreotti asumía efectivamente la dirección de la política exterior.

El hecho de que la comisión senatorial haya desdeñado aquellos tres documentos sugiere que la investigación ha demostrado su vacuidad. A menudo, los ejecutivos de una compañía comunican sus planes como si ya estuvieran a punto de consumarse, y no es así. Todo indica que esos planes no se realizaron. En cuanto al pasaje del informe de la Comisión Frank Church no prueba sino que alguien tuvo la oportunidad de explicarle las ventajas de esos aviones.

Las comisiones realmente abonadas han beneficiado a "Antílope Cobbler", un nombre de código usado en los libros de contabilidad de la compañía para designar a un miembro del gobierno italiano. Por los datos complementarios, se había supuesto que podrían ser los ex ministros Aldo Moro y Mariano Rumor o el ex ministro Luigi Gui, más probablemente el segundo. Es sugestivo que al formarse el actual gobierno los tres hayan sido eliminados por primera vez en casi veinte años.

Sospechas coincidentes

Se ha sabido que los documentos publicados por Espresso habían sido ofrecidos en venta, previamente, a La Stampa, el diario de la Fiat, el cual rehusó adquirirlos. El semanario los publicó, pero advirtiendo que no le constaba su autenticidad. En cambio, han resultado auténticos. Pero no prueban nada.

Ahora bien: ¿quién los vendió? Los intermediarios han desaparecido. ¿Quién estaba detrás de ellos? Obviamente, alguien que tenía interés en perjudicar a Andreotti o en derribar a su gobierno. En este punto, sólo se puede especular. Pero la mayor parte de los comentaristas señala a los tres políticos excluidos del gobierno y, en particular, a Rumor.

El diario Il Popolo, órgano de la democracia cristiana, deplora "este método innoble de inventar calumnias" y L'Unitá vocero comunista, habla de "maniobras políticas", de "polvaredas que vienen a confundir todo". A su juicio, se trata de bloquear una vez más el escándalo de los Hércules, el cual efectivamente existe y es el que compromete a Rumor. Muestra sorpresa por la oportunidad de las revelaciones, destinadas tal vez a "golpear al actual gobierno italiano". Conviene recordar que Andreotti obtuvo su investidura gracias a la abstención comunista.

Un portavoz de la comisión investigadora del parlamento —presidida por un comunista—, manifestó también que "la sospecha de una maniobra política es muy fuerte".

El fin de las vacaciones

Si se trata, efectivamente, de una maniobra, su resultado es contraproducente: sirvió para estrechar relaciones entre la actual dirección de la democracia cristiana y el Partido Comunista.

La última semana fue la del tradicional "ferragosto", durante la cual todo el pueblo italiano, enloquecido de calor y de alegría, carga la familia en el coche y se dirige a las playas. Andreotti pidió a sus ministros que renunciaran al descanso estival y preparasen su programa de actividades para el próximo semestre. Las comisiones parlamentarias han comenzado a estudiar esos planes. Las dos cámaras los tratarán a mediados de setiembre. Entre las reformas propuestas, algunas conciernen a las fuerzas armadas, a los servicios secretos y a las políticas de salud, de vivienda, agricultura y alimentos. Todas ellas interesan a los comunistas, que votarán por el gobierno o, al menos, se abstendrán.

El secretario general del partido gobernante, Benigno Zaccagnini, convocó una conferencia del máximo nivel, y su llamamiento —publicado en primera plana de Il Popolo—, se refiere a la "futura" democracia cristiana. Afirma que "los tiempos han cambiado" y que los democristianos ya no pueden considerarse "los eternos detentadores del poder".

El actual gobierno es, sin duda, transitorio, y los comunistas parecen convencidos de que integrarán el próximo.

INCREMENTOSE LA EXPORTACION DE MINERALES

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El pasado mes de julio significó un ingreso, en divisas, de 1.377.418 dólares, por la exportación de 8.691 toneladas de minerales nacionales, según un parte estadístico de la Secretaría de minería.

Los envíos a Brasil y Uruguay de 1320 tt. de boratos de sodio, por 350.390 dólares, constituyen las exportaciones de mayor importancia económica.

En cuanto a su volumen, la estadística oficial destaca la exportación de 2.356 toneladas de granito a España e Italia por 194.541 dólares, seguida por los boratos elaborados y 1305 toneladas de sal adquiridas por Paraguay en 49.698 dólares.

En suma, en los 7 primeros meses del año las exportaciones generales sumaron 8.663.612 dólares, frente a 6.958.765 dólares de igual periodo de 1975, lo que representa un incremento de 1.704.846 dólares.

Crearán un ente de investigación pesquería en Bs. As.

LA PLATA, 8 (Télam). — Un importante paso para la creación del Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero fue dado ayer al suscribirse un convenio entre la Secretaría de Intereses Marítimos de la Nación y la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia.

El nuevo organismo se inscribe en el marco de la cultura de la Secretaría de Intereses Marítimos, y el Instituto de Biología Marina de Mar del Plata, este último creado el 17 de noviembre de 1967.

El acuerdo suscripto ayer determina que para el cumplimiento de su cometido, el instituto pesquero será supervisado científicamente por la Comisión de Investigaciones Provincial y la Secretaría de Intereses Marítimos de la Nación.

Los trabajos específicos que encara son: biología marina, tecnología pesquera, microbiología, ecología, oceanografía "y todos los aspectos del estudio y la industrialización de los productos del mar".

DOS CONFLICTOS SINDICALES PONEN A PRUEBA LA POLITICA DE SALARIOS

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia). — Los paros en demanda de mayores salarios que en los últimos días se han registrado aquí en dos grandes empresas automotrices son seguramente los primeros hechos de carácter sindical específico relacionados con el nivel de ingresos, desde marzo último. Consecuentemente, los observadores los han seguido de cerca, valorando a la vez las reacciones de las empresas y las autoridades del gobierno. En ambos casos, el personal de esas plantas argumentó que, de acuerdo con el reciente decreto que dispuso un aumento del 12 por ciento en las remuneraciones, cabe reclamar gratificaciones por mayor productividad. En el caso de Chrysler Fevre Basset, portavoces de la comisión interna señalaron que la empresa había aumentado su producción durante el último año, lo que por cierto tomó estado público hace algunos días cuando se conocieron cifras de los fabricantes.

Posteriormente, al comenzar la semana, el personal de General Motors planteó el mismo problema, pero el argumento anterior acaso no tenga la misma validez si se advierte que la compañía sólo ha estado trabajando a pleno durante tres días por semana para compensar el stock acumulado. Precisamente, en la petición sindical de mayor remuneración se solicita a la vez que las plantas de GM reanuden sus tareas normales. Los diferendos suscitados han pasado a consideración del Ministerio de Trabajo, que ahora deberá resolver sobre la procedencia de esas peticiones. Es probable que en caso afirmativo la decisión administrativa estimule algunas reacciones similares entre el personal de otras empresas industriales, por lo cual los casos planteados son analizados ahora como situaciones pilotos para medir el resultado de la leve apertura que las autoridades económicas resolvieron en su política salarial.

:: :: ::

Claro está que el trámite que deben cumplir las empresas para acordar tales "gratificaciones" es bastante complicado. Sólo podrán hacerlo una sola vez entre el 1o. de junio último y el 31 de diciembre próximo, no haber aumentado sus precios durante los cuatro meses anteriores a su otorgamiento, ni deberán trasladar el beneficio en sus ventas al público. Por otra parte, habrá que demostrar la productividad individual y el cumplimiento de las obligaciones laborales por los trabajadores, como asimismo una situación empresaria sólida y equilibrada. Finalmente, toda gratificación voluntaria no habitual, concedida a partir del 1o. de abril, impedirá el beneficio. Si el empleador violase esas previsiones será sancionado de acuerdo con la ley que congeló los salarios, razón por la cual todo paso en ese terreno debe ser celosamente controlado por el gobierno y tramitarse ante él.

:: :: ::

Un somero análisis de los casos planteados y del comentado decreto y su contexto legislativo desde marzo último evidenciaría que las comisiones internas de ambas empresas, al disponer los paros en apoyo de sus demandas se han puesto al margen de la prohibición de huelgas o paros que rige actualmente por suspensión del derecho correspondiente. Pero si bien objetivamente es así, no es menos cierto que ante el Ministerio de Trabajo se acaba de plantear una situación con incidencia política que las autoridades seguramente valorarán en la medida que son ellas, en definitiva, y no los empresarios, las que autorizan aquellas gratificaciones. El problema, también, debe relacionarse con algunas preocupaciones hechas llegar hasta la intervención en la CGT por dirigentes de sindicatos para quienes una posible secuela de la congelación de la vida gremial sería la pérdida de control sobre las bases laborales industriales. En esos casos, se trata de SMATA, un sindicato que precisamente figura entre los intervenidos y a cuyas autoridades de emergencia no consultaron las comisiones de esas empresas automotrices.

INFORME SOBRE GESTIONES CON EL PARAGUAY

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "Mi viaje tiene por objeto efectuar gestiones relacionadas con la reunión que celebrará la semana venidera la Comisión Económica Paraguayo-Argentina", dijo ayer a poco de su arribo al Aeropuerto Internacional de Ezeiza, el embajador paraguayo ante el gobierno argentino, Antonio Masulli Fuster.

Agregó el diplomático que la finalidad de esa reunión es "poner en ejecución los convenios que se han firmado en el Paraguay y que nosotros consideramos que serán de una gran importancia económica para ambos países".

Respecto de las relaciones entre la Argentina y el Paraguay, dijo el embajador Masulli Fuster que "después de un lapso que podríamos llamar de calma, ocurrido durante la administración anterior, en estos momentos la reactivación de las relaciones resulta sumamente importante y prometedora, pues en el curso de un mes hemos tenido el honor de recibir la visita del canciller y del ministro de Economía argentinos".

Varios temas trató la CAL

Aumento del 12% al personal judicial

BUENOS AIRES, 8 (NA) — La Comisión de Asesoramiento Legislativo devolvió al Poder Ejecutivo para su promulgación un proyecto que otorga a magistrados, jueces y empleados del Poder Judicial el aumento salarial del doce por ciento.

La iniciativa, al no ser considerada de "significativa trascendencia", fue devuelta al Poder Ejecutivo que, en breve, sancionará la ley respectiva, mediante la cual los citados funcionarios percibirán el incremento y se pondrán en pie de igualdad en remuneraciones con la actividad privada y el resto de la administración pública.

Un proyecto, que fue retenido para su estudio en las subcomisiones, otorga facultades al Ministerio de Bienestar Social para que realice un ordenamiento en la prestación de servicios de las obras sociales.

La iniciativa propone transferir con carácter obligatorio, a jubilados y pensionados comprendidos en los beneficios que otorga el Instituto de Servicios Sociales, a las obras sociales de sus gremios de origen.

La medida tiende a aliviar la carga que soporta en concepto de prestación de servicios el Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Otra iniciativa que el organismo devolvió al Poder Ejecutivo es un proyecto que deroga la ley 20.926 que dispone la creación del Colegio Nacional de Puerto Madryn.

Los fundamentos de la iniciativa señalan que la falta de alumnos justifica la no creación del establecimiento.

Otro proyecto, originado en el Ministerio de Economía, fue devuelto al Poder Ejecutivo. Introduce una nueva excepción en la ley 21.308, que establece un impuesto a los beneficiarios de créditos del sistema financiero nacional.

El último proyecto considerado, que también tuvo el mismo destino, al no ser estimado como de significativa trascendencia, es el que propicia ratificar un convenio de cooperación cultural suscripto entre la Argentina y Chile.

Aumento del precio del pan en Bs. As.: $ 60.-

BUENOS AIRES, 8 (NA). — A partir del domingo 12, el pan costará 60 pesos por kilo en las panaderías de la capital federal y el Gran Buenos Aires.

El nuevo precio significa un aumento del 15.4 por ciento sobre el actual, que es de 52 pesos por kilo.

El presidente del Centro de Industriales Panaderos, Esteban Bianchi, fue quien formuló el anuncio a los periodistas que lo abordaron al verlo retirarse de la Secretaría de Comercio.

Premio máximo en la audición "Odol pregunta"

BUENOS AIRES, 8. — Andrés Jorge Bernard, escolar de 10 años, se adjudicó anoche el premio mayor —$ 50.000— del certamen "Odol Pregunta, que se difunde por Canal 13.

El teatro Avenida, con un lleno total, fue escenario de la emisión. El pequeño concursante respondió sobre superficie, origen del nombre, capital, signo monetario y héroe y flor nacional de Honduras; superficie, origen del nombre, capital, división política y capitales de cinco Estados de la Unión, y longitud y lugar de nacimiento del río Amazonas, además de cinco de sus principales afluentes y ciudades afincadas en sus orillas.

Instalan una planta fabril en Neuquén

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Por decreto 1839 el Poder Ejecutivo nacional aprobó el contrato celebrado entre el Ministerio de Economía y la firma Cerámica Zanón, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de una planta industrial destinada a la fabricación de baldosas de gres y semigres para pisos y revestimientos en el parque industrial de la ciudad de Neuquén.

Normas para alquileres

Fue enviado un proyecto a la CAL

BUENOS AIRES, 8 (NA). — El Poder Ejecutivo envió a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) un proyecto por el cual se instrumentan las normas que regirán los alquileres una vez que éstos queden liberados.

Se pudo establecer, a través de distintas consultas realizadas oficiosamente, que las proyectadas reformas al Código Civil en el último de las locaciones serán reemplazadas por una ley que reglamentará en qué términos se efectuarán las contrataciones.

Tras la ley que normalizó el régimen de locaciones urbanas, el ministerio de justicia había aprobado un proyecto que introducía modificaciones al Código Civil, que deberían regir a partir de la liberación del mercalo.

Los plazos en tal sentido se acortan, puesto que la norma que actualmente está ne vigencia prevé para la industria y el comercio el juego libre de la oferta y la demanda a partir del primero de octubre próximo.

Esa misma urgencia, sin embargo, no existe para el caso de inmuebles destinados a viviendas, dado que el cambio de sistema está previsto para el 31 de noviembre de 1979.

La iniciativa que introducía aquellas reformas al Código Civil fue oportunamente enviada a la CAL. Proponía, entre otras cosas, ampliar los plazos mínimos de contrataciones que serían de tres años para la industria y el comercio y de cinco para la vivienda.

El organismo, hacia fines de agosto, se pronunció en forma desfavorable sobre el asunto y aconsejó al Poder Ejecutivo que no se sancionara una reforma parcial al Código Civil en el título de las locaciones.

En su informe, la CAL estimó que no era aconsejable reformar al código de manera tal que se adosara un remiendo a su texto, sino que un cuerpo legal de tanta significación merecía un estudio completo de sus actualizaciones y una reforma totalizadora que le otorgará permanente coherencia.

La respuesta del Poder Ejecutivo, que habría sido favorable a la sugerencia antedicha, se encontraría ahora en un paquete de ocho nuevas iniciativas que la CAL calificará en la sesión plenaria de mañana.

En cuanto al proyecto que prevé aplicar un impuesto a los salarios, pudo saberse que fue enviado a la CAL, pero que todavía no ha sido calificado. Se estima que el texto de esa iniciativa merecería, actualmente, algunos reparos por parte de varios miembros del organismo.

Acción mutual en las provincias

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El delegado militar en el Instituto Nacional de Acción Mutual, resolvió que la entidad a su cargo consultará con los organismos provinciales de mutualidades, antes de acceder a la inscripción de nuevas instituciones de este tipo o de admitir la fusión de otras ya existentes.

La resolución, aparecida en el Boletín Oficial, dispone que también se requerirá opinión de los organismos provinciales antes de imponer sanciones o pronunciarse en relación con denuncias que se formulen, mientras que por autoridad propia, los entes de las provincias podrán disponer intervenciones y sanciones a las mutualidades ubicadas en su jurisdicción.

En estos últimos casos, el INAM deberá ser informado de las medidas adoptadas en un plazo no mayor de 10 días. Por otra parte, se solicita a los ministerios de Bienestar Social y del Interior que implementen medidas para hacer más eficaz la tarea de los organismos provinciales que ejercen el control de mutualidades en el área de su competencia.

Borges hizo declaraciones

MADRID, 8 (UPI). — El escritor argentino Jorge Luis Borges llegó la tarde de ayer al aeropuerto madrileño de Barajas procedente de Buenos Aires, para intervenir en un programa de televisión española titulado "A fondo".

Borges mostró su satisfacción por retornar a un país en el que vivió intensamente hace muchos años y dijo que "recuerdo aquellos hermosos años veinte, cuando asistía a la tertulia del "Colonial" con grandes poetas y escritores españoles".

El escritor argentino, que se apoyaba en un bastón e iba del brazo de su secretaria cuando apareció en el aeropuerto, se refirió a la actual situación política de su país e indicó que ha sido caótica "pero el régimen del teniente general Videla está superando poco a poco el caos".

Borges, que recibirá en breve el título de doctor honoris causa por la Universidad de Santiago de Chile, y que recientemente le fue concedida la más alta condecoración otorgada por el gobierno chileno, dijo que "ya se critica mucho a Chile pero yo estoy de acuerdo con su gobierno militar".

"No entiendo de política, pero creo que los regímenes militares tienen una gran importancia en la actualidad".

El autor de "Ficciones" dijo que realmente no sabía muy bien qué trata el programa en el que va a intervenir. En cuanto a sus proyectos actuales, recordó que había dejado su cargo de catedrático de la Universidad de Buenos Aires al llegar Perón al poder "porque no quería colaborar con él" y agregó: "Ahora sólo quiero hacer literatura. He terminado el libro de poemas 'La moneda de hierro' que aun no está a la venta. Preparo otras cosas.

También llegó el actor Luis Sandrini

En el mismo avión llegó el actor argentino Luis Sandrini, quien igualmente intervendrá en el programa "A fondo".

Sandrini que llevaba nueve años sin visitar España, dijo con su peculiar humor que su auténtica vocación sigue siendo la de actor, "porque de albañil me engancha mucho" y mas en serio añadió que el teatro en la Argentina está "muy boyante y hay grandes oportunidades. El cine, por el contrario, no marcha tan bien".

Amenazas contra A. Solzhenisyn

ZURICH, 8 (AFP). — El escritor disidente soviético Alexandre Solzhenitsyn, su esposa y sus cuatro hijos, salieron definitivamente de Suiza, donde se habían afincado en febrero de 1974, tras su expulsión de la URSS, se supo hoy aquí en la oficina de control de habitantes.

Según el diario local, "Tages Anzeiger", Solzhenitsyn recibió al parecer cartas de amenazas escritas en ruso, pidiéndole cesara su propaganda contra la Unión Soviética.

Las mismas fuentes indicaron que Solzhenitsyn y su familia se marcharon de Zurich a principios de agosto, dentro del mayor secreto.

El escritor da actualmente una serie de conferencias en Estados Unidos.

Area laboral...

(Viene de pág. 1a.)

limitaron a dejar sus tareas y mantenerse silenciosamente en sus puestos.

Condicionamiento para otorgar mejoras

La única vía que posibilitaría otorgar mejoras, por encima del 12 por ciento, es el otorgamiento de gratificaciones especiales, pero para ello sólo están habilitadas aquellas empresas que en los últimos 4 messe no hayan aumentado sus precios, condición que no puede exhibir ninguna de las firmas automotrices.

A su vez, la conducción gubernamental estaría decidida a mantener férreamente dicha exigencia, con el ánimo de impedir que un aumento fuera de programa concedido en algunos de los sectores industriales considerados "líderes" (metalúrgico, automotriz, textil, etc.) pueda "arrastrar" a los demás sectores, y desembocar finalmente en una estampida inflacionaria que a todo trance se trata de evitar.

Retornan a sus labores en Chrysler

BUENOS AIRES, 8 (NA). — Los trabajadores de la planta automotriz que la empresa Chrysler Fevre Argentina posee en la localidad de San Justo, retornaron a sus labores a mediodía de hoy, poniendo fin así al paro que habían iniciado en la mañana de ayer.

En cambio en la planta que la misma posee en Monte Chingolo, la situación se mantuvo sin variantes, es decir, con cese de tareas.

Un vocero empresario, al informar de la normalización registrada en San Justo, no pudo determinar las razones de ese cambio de actitud por parte de los operarios.

Cabe señalar, que poco antes se había conocido la publicación en el Boletín Oficial de la fecha —y por lo tanto el comienzo de su vigencia— de la ley dictada por el gobierno nacional que establece severas penalidades para quienes provoquen situaciones que atenten contra los niveles normales de producción industrial, penalidades que alcanzan tanto a los trabajadores como a los empresarios.

El Dr. Martínez de Hoz viajará mañana a Bolivia

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Se confirmó oficialmente en el Ministerio de Economía que el titular de esta cartera viajará mañana a la república de Bolivia.

Al dar a conocer la agenda de trabajo del Dr. José Alfredo Martínez de Hoz se puntualizó que dividirá su actividad en dos días, el viernes 10 en la capital de Bolivia, La Paz, y el sábado 11 en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En la oportunidad el jefe de la conducción económica mantendrá contactos y reuniones de trabajo con las autoridades del gobierno boliviano y en particular con el titular de Economía de ese país, Sr. Carlos Calvo.

El titular de la conducción económica viajará acompañado por una comitiva que integran el secretario de comercio, Dr. Guillermo Bravo; los presidentes de los bancos Central y Nación, Dres. Adolfo Diz y Juan Ocampo; el presidente de Gas del Estado, Ing. Gabriel Meoli, y el director Nacional de Tratados y Negociaciones de la Secretaría de Comercio Exterior, Sr. José Melero

Denuncias en la Univ. de Cuyo

La penetración ideológica

MENDOZA, 8 (Télam). — El rector interventor en la Universidad Nacional de Cuyo, comodoro Ing. Héctor E. Ruiz, formuló una grave denuncia sobre la existencia de penetración ideológica marxista en esa casa de altos estudios, durante la gestión del ex rector, profesor Otto Burgos.

El alto funcionario consignó que había llegado desde Ecuador y México abundante material de propaganda marxista. Como ejemplo explicó que "esto es apenas un 30 por ciento de lo que se ha secuestrado en las distintas facultades, escuelas superiores y dependencias de la universidad, a partir del 24 de marzo último y hasta el 4 de abril".

El comodoro Ing. Ruiz mostró al periodismo alrededor de 10.000 volúmenes secuestrados junto con folletos, panfletos y carteles, 50 paquetes que contenían cada uno entre 20 y 30 libros y otras publicaciones.

Normas para los alumnos de la Univ. de Bs. As.

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — "Los alumnos que aún adeuden algunas de las materias correspondientes al tríptico tendrán una nueva oportunidad" expresó anoche el secretario académico de la UBA, Dr. Ricardo Balestra, después de presidir una reunión en la que tomaron parte los secretarios académicos de las distintas facultades y carreras de esa casa de altos estudios.

Durante el encuentro se informó, fueron tratados además el problema de las equivalencias, el de los alumnos de otras universidades, títulos habilitantes, etc.

Al referirse a las equivalencias, el Dr. Balestra dijo que "se determinó la modalidad y exigencias con respecto a otras universidades".

Tras asegurar que "se analizaron los requisitos necesarios para que un alumno pase de otra universidad a la de Buenos Aires", afirmó con respecto a los títulos habilitantes, que "se van a establecer con claridad los estudios del ciclo medio, contemplando aquellos otros que permitan deducir una capacitación equivalente de acuerdo a los ciclos reglamentados por el Ministerio de Cultura y Educación".

Ampliación de la intervención a canales de TV

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se amplía en 90 días el plazo de las intervenciones dispuestas por los decretos 1761/73 y 340/74, relativos a la televisión argentina.

Se recuerda en los considerandos que el 6 de agosto pasado se creó, en el área de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación, una comisión de asesoramiento profesional en la materia tratada por los decretos antes mencionados, especialmente los que reflejan la política desarrollada en materia de televisión durante el periodo gubernamental concluido el 24 de marzo de 1976, y se agrega por último que hasta que dicha comisión se expida, resulta conveniente no innovar y que, en consecuencia, estando próxima a vencer la última de las prórrogas habidas respecto de las intervenciones dispuestas, resulta imprescindible ampliar el periodo de las mencionadas intervenciones.

Cerraría una antigua confitería porteña

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Cerraría sus puertas, por razones de "fuerza mayor", la confitería del Molino, de Callao y Rivadavia, algo así como un pedazo de vida de esta gran urbe que es Buenos Aires, en cuyo seno atesora reliquias y tradiciones de las que nunca quisiera apartarse.

En el caso de confitería del Molino no pende sobre ella el inminente accionar de la piqueta demoledora, que es un anticipo del rascacielo. Es mucho más prosaico porque, según apreciaciones vertidas por su administrador, Sr. Luis Passo, peligra la explotación del negocio debido a dificultades económicas.

Según dicha fuente, para renovar por dos años el alquiler del local su propietario solicita 1.400.000 pesos (de los nuevos). Si a ello se une el alto costo de los productos, puntualiza Passo, y las retribuciones al personal, la situación se torna crítica desde todo ángulo que se la mire.

"Todavía no está dicha la última palabra dijo el administrador, pero no sería extraño —acotó— que esta tradicional confitería deba cerrar sus puertas para siempre". Recordó, al formular estos nada alentadores anuncios, que el local abrió sus puertas en 1848, y que fue obligada cita de personalidades de los más distintos matices.

Una reunión sobre odontología se hará en Bariloche

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Del 31 de octubre al 6 de noviembre se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche la primera reunión odontológica americana organizada por el Círculo Argentino de Odontología.

En forma simultánea se realizará la decimotercera de dicho círculo.

La declaración de los inquilinos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Comenzó la impresión de los formularios para la declaración jurada de los inquilinos —prevista por la nueva ley de alquileres—, correspondiente al último tramo de 1976, y que deberán ser entregados entre el 1º y el 31 de octubre venidero.

El locatario deberá solicitar los formularios por triplicados en las sucursales y oficinas de Correos, en cuya jurisdicción o límites se encuentre la vivienda alquilada. Además, deberá adquirir una estampilla postal de 70 pesos, que será pegada en uno de los ejemplares. Este, una vez llenado y firmado, será enviado a la sede de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo.

Se informó que en el formulario deberán consignarse la ubicación de la vivienda, los datos del alquiler, descripción del grupo conviviente estable, declaración de bienes del inquilino y su grupo conviviente, detalle de las deudas, declaración de ingreso del inquilino y su grupo conviviente estable, y por último, información complementaria.

La declaración, además de contener los datos que establece el anexo "A" de la ley, requiere otros que sirven especialmente a la Secretaría de Vivienda y Urbanismo. Esos datos serán utilizados para la preparación de estadísticas y para formular planes de vivienda en busca de soluciones al problema habitacional.

Para el caso de que el locatario llene el formulario con datos apócrifos, la Secretaría de Vivienda y Urbanismo, recordó la sanción penal de prisión por seis meses a cuatro años establecida en el artículo 20, y además, tal circunstancia será motivo de desalojo.

Derechos de uso Huapí se fijaron del Parque Nahuel

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Por resolución del Servicio Nacional de Parques Nacionales, publicada en el Boletín Oficial, fijáronse nuevos montos en concepto de derechos de uso del parque nacional Nahuel Huapi. La medida se refiere para competencias de esquí en la zona del cerro Catedral, organizadas por entidades que no entren en la categoría estricta de club deportivo argentino, unidad militar u organismo oficial argentino.

El canon a pagar no podrá ser inferior a los 30 mil pesos, debiendo presentar un valor igual al 40 por ciento del total de premios a pagar en las competencias. La efectivización del derecho deberá hacerse 10 días antes del evento deportivo, pasando el importe a los fondos generales utilizados para el mantenimiento del parque y de la infraestructura del cerro Catedral

HA ASUMIDO EL NUEVO TITULAR DE REASEGUROS

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El secretario de Hacienda, Dr. Juan Ernesto Alemann, puso en funciones al nuevo presidente del Instituto Nacional de Reaseguros (INDEP), Sr. Ismael Feliciano Alchourrón.

Durante el acto, el Dr. Alemann expresó, que "la Argentina es un país infraasegurado en relación con su desarrollo económico" y señaló la necesidad de contar con un sistema asegurador amplio y eficiente.

Respecto al nuevo titular del INDER dijo que "pertenece a una generación de funcionarios que ha dedicado su vida al país", y agregó que el instituto "es una pieza clave para la política de seguros".

Posteriormente habló sobre la necesidal de fortalecer el INDER, para adecuarlo a las necesidades de la actividad aseguradora.



Advertencia ministerial

ELEGIR EL CAMINO DE LA AGREMIACION EMPRESARIA

Por Gerardo Arnaud

BUENOS AIRES, 8 (De nuestra agencia. — Dentro de los niveles previstos se anotó el aumento salarial ordenado por el gobierno nacional para todos los trabajadores del sector público y privado. A pesar de que la medida observa las más elementales normas de cautela económica, su aplicación fue tomada como causa, antes y después, de variados incrementos de numerosos artículos. Es cierto que hubo otras razones que justificaran esta situación. Por ejemplo, el reajuste tarifario de servicios y combustibles. Y aun podría agregarse otra, más reciente aunque no menos esperada, que tendrá notable influencia sobre los artículos de primera necesidad: el impuesto de emergencia a la producción agropecuaria. Sobre el particular corresponde señalar que el nuevo gravamen reemplaza a otro anterior también de "emergencia" sobre las tierras libres de mejoras que provocó general resistencia entre los hombres de agro y por consecuencia una muy magra recaudación. Lo cual significa que si por un lado se establece una nueva gabela, por el otro se elimina una previa obligación, con lo que las imposiciones quedan más que equilibradas. Pero además de destacar que la presente "emergencia" durará hasta diciembre de 1979, hay que puntualizar que las evasiones a este impuesto serán casi imposibles, por lo que en realidad debe computarse como una nueva carga.

Y todo esto para concluir que existen factores reales, junto a los otros, que justifican lo que se ha dado en llamar "el rebrote inflacionario". Justamente el doctor José Alfredo Martínez de Hoz advirtió en dos oportunidades durante los últimos días sobre el peligro de esta perspectiva. La segunda vez lo hizo en la reunión que efectuaron los empresarios industriales para celebrar el día de su actividad. El ministro instó a vender más productos a menores precios, antes que dejarse tentar por la posibilidad de obtener mayores ganancias vendiendo menos a precios más altos. Este simple mecanismo obedece esencialmente a las condiciones imperantes en un mercado antes que a criterios escolásticos. Por supuesto que en todos los ámbitos de la actividad humana la ley que mayor vigencia tiene es la del menor esfuerzo, pero no siempre es posible aplicarla. En las actuales circunstancias pretender ganar lo más, haciendo lo menos, puede resultar un verdadero disparate. Porque las condiciones depresivas del mercado desembocarían entonces en una recesión con inflación que sería catastrófica.

Ya anteriormente el Dr. Martínez de Hoz había formulado claras advertencias al sector empresario respecto del comportamiento que debían observar durante el presente proceso. Puede decirse que desde el comienzo de su gestión ministerial su diálogo fue instaurado en forma casi exclusiva con la clase dirigente. Si se tiene en cuenta que no existe en estos momentos una entidad que nuclee y represente a la totalidad de los hombres de empresa se advertirá el riesgo que este comportamiento encierra.

Y se advertirá también la importancia que adquiere la dilucidación del camino que se elegirá para reorganizar la agremiación empresaria. Por esa razón la cuestión es debatida tanto entre los dirigentes como entre los funcionarios estatales.

Después de haberse logrado superar importantes dificultades para organizar los festejos del Día de la Industria cuando parecía que la disparidad de criterios y lo encontrado de las posiciones harían fracasar la reunión, se conjetura que ha comenzado a transitarse una senda más firme para lograr ese objetivo. Las coincidencias se anotan por el momento en las críticas a lo actuado por anteriores conducciones empresarias que capitanearon hasta hace pocos meses la Confederación General Económica.

Casi todos se apoyan en la descripción de lo que no debe repetirse para exponer sus razones. Pero lamentablemente son muy pocos los que además de criticar lo que pasó formulan proyectos firmes de lo que debe hacerse. Siempre parece más fácil organizar cualquier entidad cuando se cuenta con el favor oficial. Lo que sin duda resulta difícil, aunque se mantenga como objetivo para algunos, es lograr una organización que represente genuinamente al empresariado y le otorgue la suficiente autonomía como para mantenerse con firmeza ante cualquier circunstancia que le toque vivir al país.

Si hasta ahora no se ha logrado este objetivo, es porque el desarrollo empresario ha quedado supeditado siempre a cuestiones coyunturales que le restaron fuerza y homogeneidad. Si se medita en los pasos por cumplir el futuro aportará las respuestas.

Aclaran sobre situación de extranjeros

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El plazo de 60 días establecido para que los extranjeros regularicen su situación ante la Dirección Nacional de Migraciones, comprende sólo a aquellos que no puedan regresar a sus países de origen o procedencia por motivos políticos, gremiales, religiosos o raciales, aclaró anoche, mediante un comunicado, el Ministerio del Interior.

La información, indica que la concurrencia masiva de extranjeros a la Dirección Nacional de Migraciones "dificulta una atención adecuada", por lo cual se formula dicha aclaración.

La sanción de 2 leyes apoyan los proveedores

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — La Unión Argentina de Proveedores del Estado "considera que las leyes 21.391 y 21.392 significan el logro más trascendente del sector que se movilizó tras las imprevistas medidas económicas adoptadas en junio de 1975", señala un comunicado de la entidad. Las leyes citadas, continúa, "publicadas en el Boletín Oficial del 28 de agosto pasado, solucionan en buena medida las dificultades de los proveedores".

El documento agrega que si bien esas leyes "no compensan quebrantos anteriores, rescinden los contratos de suministros y servicios adjudicados hasta el 31 de diciembre de 1975. Los empresarios podrán presentarse, para acogerse a este beneficio, hasta el 7 de octubre de 1976".





Aporte al Sistema Integrado de Salud

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — Por decreto del Poder Ejecutivo nacional que lleva el número 1.923, fue asignada la suma de 50 millones de pesos al Sistema Nacional Integrado de Salud, dependiente del Ministerio de Bienestar Social, en concepto de fondo permanente y para cubrir las necesidades a nivel central y de los organismos de su dependencia.

Señala el decreto que la Tesorería General de la Nación pondrá esa suma a disposición de la Dirección Nacional de Administración del Sistema Integrado de Salud, con imputación a la cuenta "anticipo artículo 46 —ley de contabilidad— fondo permanente".

En los considerandos de esta medida de gobierno se expresa que la experiencia acumulada en materia de pagos mediante el sistema de fondo permanente ha evidenciado claramente que es un procedimiento de suma eficacia. Se señala, asimismo, que la dinámica impresa a la acción sanitaria nacional con el propósito de lograr su perfeccionamiento y obtener, por ende, la mejora atinente a la protección, reparación y rehabilitación de la salud física y mental de la población, requiere para su faz administrativa procedimientos ágiles y efectivos, los que hacen posible solucionar con celeridad las situaciones de apremio que se le presenten durante el desarrollo de las pertinentes actividades. Para ello —se subraya—, el Sistema Nacional Integrado de Salud debe contar con asignaciones cuyos importes resulten acordes con las reales necesidades a satisfacer mediante su manejo.



Elogió el Dr. Vicchi la política económica

MENDOZA, 8 (NA). —El Dr. Adolfo Vicchi, cuya gestión como gobernador de la provincia se vio interrumpida por la revolución del 4 de junio de 1943, manifestó que la política económica encarada por el gobierno nacional es "prudente" y que "está encaminada a llevar al país a un sistema económico que nunca debió abandonar y que en estos momentos permitirá a la Argentina volver a jerarquizarse para ocupar el puesto que le corresponde".

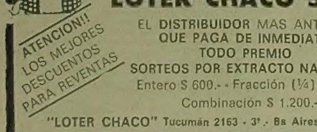
Formuló esta declaración ante la pregunta de un periodista que lo entrevistó cuando salía de la Casa de Gobierno, luego de dialogar con el gobernador, brigadier mayor Jorge Sixto Fernández, quien de esta manera prosiguió con el plan de entrevistas con ex funcionarios provinciales.

Respecto de la reunión dijo Vicchi que había conversado con el brigadier Fernández sobre temas de carácter general y acerca de problemas de la provincia como son el de las obras públicas, el riego, y la vitivinicultura.

Señaló también su satisfacción por la forma en que se conduce el gobierno de Mendoza, "ya que —dijo— he notado un gran ánimo de dar solución de trascendencia a los distintos problemas de la región".

Aclaró luego que habló con el gobernador con el fin de colaborar y aportar conocimientos que faciliten la solución de los problemas, aunque ello no significaba una adhesión, y que había concurrido no como político ya que el Partido Demócrata —al que pertenece— no está en actividad y él tampoco, por razones de edad y de salud.

Expresó finalmente su satisfacción por que "ya nos movemos" en torno a la construcción del dique de Potrerillos y del túnel carretero internacional "que significa abrir un camino a los puertos del Pacífico para los productos de Mendoza".



Fue actualizada la ley de sellos

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional actualizó los montos contenidos en la ley de sellos, según texto ordenado en 1973.

Con este propósito se dio a conocer a través de la Secretaría de Información Pública el texto de la ley Nº 21.407, por la que se modifican los artículos 19, 33 y 38 del régimen de sellos vigente.

Así en el primero de esos artículos se eleva el monto actual de 100 mil a 800 mil pesos con referencia a la tasa del 20 por ciento de las operaciones con inmuebles.

Por su parte, en el artículo 33, se eleva de 200 a 800 pesos el impuesto a ingresar en "actos de valor indeterminado".

EL LITORAL

Santa Fe, Miércoles 8 de setiembre de 1976

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

[illegible] Registro de la propiedad intelectual No 1.310.738

LA CREACION DEL FONDO EDITORIAL

Un importante anuncio para la gente de letras lo constituye la creación por el gobierno de la provincia del Fondo Editorial, por cuanto de esta manera se podrá concretar el viejo anhelo de muchos que con talento y tesón han producido su obra sin posibilidad de edición inmediata, pero siempre con la esperanza de alguna coyuntura favorable.

El número de los escritores que trascienden es muy limitado con respecto a los que son prácticamente desconocidos; pero que realizan una labor anónima por vocación, por urgencias expresivas que imperiosamente necesitan ser canalizadas para adquirir vida propia. Algunos se presentan en periódicos certámenes literarios que implican más que un halago económico, la apertura al conocimiento, aunque restringido, de su producción.

Pero es evidente que esos concursos, en la mayoría de las veces y no obstante el sentido estimulante y promocional que pretenden, no permiten lo que ansía toda persona que encuentra en la literatura el cauce idóneo para plasmar sus inquietudes sobre el hombre y la sociedad a que pertenece. Y ello se debe a que los premios en dinero no son lo suficientemente altos como para costear la edición de un libro. En este aspecto es notorio el incremento que en los últimos años han experimentado el papel y la mano de obra, así como los demás factores que es preciso conjugar para publicar cualquier trabajo científico o de narrativa, en forma de volumen. Por lo cual, con excepción de autores consagrados o cuyas obras por circunstancias especiales son vendibles, el panorama general al respecto resulta desconsolador. Obviamente la culpa no es imputable a los editores, algunos de los cuales procuran impulsar, dentro de sus posibilidades, labores enraizadas en la temática autóctona, que reflejan particularidades de un ámbito regional. La causa tiene estrecha relación con una situación socioeconómica difícil y cuestiones arancelarias de fuerte gravitación.

Con el establecimiento del Fondo, las autoridades locales, aun dentro de un contexto financiero delicado, demuestran comprensión por un problema de vieja data que ahora procuran resolver, si no totalmente, por lo menos de una forma que haga viable la materialización de una legítima inquietud editora.

Cabe descartar que el apoyo será brindado en base a los méritos de las creaciones literarias que sean presentadas, y que, sin dejar de lado nombres y prestigios, se fomente fundamentalmente la difusión de la obra de quienes, con capacidad, aunque sin recursos, no poseen las ventajas de aquéllos ni interesan a las empresas comerciales respectivas porque son desconocidos.

Horarios especiales se habilitarán en la DGI para pagar un impuesto

Informó la Región Santa Fe de la Dirección General Impositiva que, con motivo del próximo vencimiento del plazo para pagar el impuesto a las ganancias, año fiscal 1975, a operarse el 10 del corriente, habilitará horarios especiales.

Lo hará en sus oficinas de sede, en nuestra ciudad; así como en la Agencia Rafaela, Distrito Reconquista y receptorías de Gálvez y San Jorge, que serán de 6,30 a 20, los días de mañana y el jueves y de 6,30 a 22, el viernes venidero.

Vencimientos que habrá este mes

Por otra parte la citada repartición ha informado sobre los vencimientos a operarse durante el mes actual y que se ajustan al siguiente detalle:

Día 10: presentación de declaraciones juradas por fraccionadores de alcohol etílico y manipuladores de alcohol puro, por agosto; impuesto a las ganancias, de contribuyentes individuales y sociedades indivisas.

Día 15: 1er. anticipo impuesto a las ganancias sociedades de capital que iniciaron su ejercicio el 1o. de febrero de 1976; 2o. anticipo impuesto a las ganancias de las mismas sociedades con ejercicio comenzado el 1o. de diciembre de 1975; y tercer anticipo, por el mismo concepto a las sociedades de capital cuyo ejercicio comenzó el 1o. de octubre de 1975.

Presentación de declaraciones juradas para fabricantes de bebidas alcohólicas por agosto; 1a. quincena a las entradas a los hipódromos; presentación declaraciones manufacturas de tabacos, agosto ppdo.

Día 16: IVA; vencimiento obligación de ingresar o informar el remanente mensual a favor del fisco o del responsable cuyo número de inscripción termine en cifra par o cero, operaciones de julio; IVA_ vencimiento para la presentación de declaración jurada e ingreso del saldo restante con mes de cierre de julio, cuyo número de inscripción termina en cifra par o cero.

Día 19: Vencimiento de la obligación de ingresar o informar el remanente mensual a favor del fisco o del responsable, cuyo número de inscripción termina en cifra impar, por julio; vencimiento para la presentación de la declaración jurada e ingreso del saldo resultante con el mes de cierre de julio y cuyo número de inscripción termine en cifra impar.

Día 20. Vencimiento cuotas de prórroga resoluciones generales No. 1782, 1783 y Dto. No. 334/1976; presentación declaración jurada y pago impuesto a las bebidas gasificadas, jarabes, extracto y/o concentrados, por el bimestre julio-agosto 1976.

Día 15: Vencimiento presentación declaración jurada, impuesto a las ganancias de sociedades de personas, de capital y empresas unipersonales con cierre al 30 de abril último.

LOS SACRIFICIOS DE LA BUENA MUSICA

Por Rafael Carlos Quesada

(De nuestra agencia - Bs. As.)

Durante la actual temporada han sido frecuentes las presentaciones efectuadas por la Orquesta Sinfónica Nacional en el teatro Cervantes de nuestra capital ofreciendo en su repertorio obras de autores nativos. En un género musical tan exigente los compositores locales han merecido siempre cuidadosos juicios por parte de la crítica especializada. Tanto en el primer ciclo, como durante el segundo, en pleno desarrollo, han formado parte de los conciertos composiciones sinfónico-corales. En estas oportunidades la orquesta contó con la presencia del Coro Polifónico Nacional.

Ayer se repitió esta experiencia con el estreno de una obra de autor nacional, la "Cantata a San Martín de Porres", de Angel E. Lasala, en la que se refiere la historia del beato pardo, contemporáneo de Santa Rosa de Lima, que ha sido fuente de inspiración de otras creaciones. En este caso se introduce un elemento que resulta poco común en obras de estas características: un relator, que tiene a su cargo la referencia biográfica sobre el personaje, en tanto el coro intercala comentarios acerca de los hechos más salientes con un lenguaje que adquiere en algunos pasajes notable valor poético. Su autor, que concurrió a presenciar algunos de los ensayos, manifestó su aprobación por la interpretación de la parte coral, ya que, a su juicio, se "rescata la condición de humildad que quise imprimirle a la obra" en consonancia con la personalidad del santo evocado. El maestro Lasala, que actualmente se desempeña como director del Conservatorio Municipal Manuel de Falla, nos dice que comenzó a escribir esta obra en el mes de julio de 1974. "En once días —agrega— culminé el proyecto general y casi seis meses me llevó la orquestación total". La Cantata iba a ser estrenada el año pasado, pero diversos motivos de rogramación impidieron tal cometido. Ahora, finalmente, se ofreció al veredicto del público bajo la responsable batuta del maestro Washington Castro.

Esta velada tendrá su continuidad, sobre el cierre de la temporada, el día 12 del próximo mes de octubre con la presentación del "Réquiem Alemán", de Johannes Brahms, pieza que hace muchos años no se ejecuta en nuestro medio. La dirección estará a cargo del maestro Juan Carlos Zorzi y por primera vez reunirá, junto a la Orquesta Sinfónica, al orfeón Polifónico Nacional y al Lagun Onak. Interesante experiencia que exigirá un adecuado maneja de un grupo coral de tal magnitud que integrarán más de ciento cincuenta cantantes.

Esta difícil tarea que demuestra el espíritu de constante búsqueda y dedicación en el logro de nuevas experiencias interpretativas no encuentra, lamentablemente, el apoyo suficiente de parte de las autoridades nacionales encargadas de su sostenimiento y difusión. Recientes comentarios aparecidos en distintos diarios capitalinos alertan sobre el peligro de la emigración de músicos y cantantes que buscan en el exterior condiciones más favorables para el ejercicio de su vocación. Entre otras razones se mencionaba la creación de la Orquesta de las Américas, que ha congregado a numerosos músicos argentinos, para explicar el fenómeno. Pero sin necesidad de buscar causas externas la situación se comprende perfectamente con sólo observar las condiciones, sobre todo económicas, en que se desarrolla la actividad de estas entidades.

Bastará señalar como ejemplo que el Coro Polifónico Nacional, que representa por su función y solvencia artística una expresión musical dirigida a todo el país, sostiene a sus integrantes con los contratos establecidos en 1972. A pesar de las múltiples gestiones realizadas ante los distintos funcionarios que se han ido sucediendo a lo largo de los años al frente de la Secretaría de Cultura de la Nación, no pudo resolverse esta situación de la que no escapan ni siquiera quienes ejercen la responsabilidad de su dirección. Por cuestiones similares no tiene director estable desde hace más de un año la Sinfónica Nacional y parecidos inconvenientes deben sobrellevarse en los conjuntos musicales y corales dependientes del teatro Colón.

Al reiterarse estas consideraciones surgen las expectativas de que alguna vez comiencen a encararse y resolverse estos problemas, y se provoca además una particular valoración del esfuerzo que realizan quienes a pesar de todo permiten que el público pueda seguir gozando de la buena música.

La legitimidad de billetes sin la leyenda pesos ley

Son legítimos los billetes de papel moneda en cuyo anverso no figura la leyenda "decreto ley 18.188/69" o "ley 18.188", al pie de la indicación de su valor expresado en letras. Así lo aclaró el Banco Central de la República Argentina, expresando que la eliminación de esas leyendas fue dispuesta oportunamente por el organismo emisor, en razón de que han transcurrido más de seis años desde que se estableció la actual línea monetaria.

El lapso transcurrido —agrega— hace innecesaria la leyenda, porque ya no existe la posibilidad de confusión con los billetes expresados en moneda nacional, cuyo curso legal caducó el 30 de junio de 1975. En consecuencia, tanto los billetes que contienen la mención legal pertinente como los nuevos e emisiones que carecen de ella, son auténticos y con igual poder cancelatorio.

Dictarán un curso de actualización a oficiales de reserva

El Círculo de Oficiales de la Reserva de las Fuerzas [illegible] Nación, filial provincia de [illegible] Fe, con sede en Rosario, ha hecho saber que el comando del Cuerpo de Ejército II "Juan Carlos Sánchez" ha programado un cursillo de actualización para oficiales de reserva.

Este curso se llevará a cabo en las ciudades de Santa Fe y Rosario, en las respectivas unidades militares, durante la segunda quincena del corriente mes y la pri[illegible]mo, abarcando un total de once días, en cuyo transcurso, además de asistir a clases teóricas, se efectuará una incorporación para práctica de tiro, instrucción de tropas, combate, etc., vistiendo los oficiales de reserva uniforme de combate para presenciar y participar de los ejercicios.

Este cursillo e incorporación serán computados para un programa de ascensos que se propondrá al Comando General.

ARTES PLASTICAS

Muestra con obras de Grela



Juan Grela (izquierda) conversa con el artista plástico local Supisiche durante el acto inaugural

Con la inauguración de una exposición de trabajos de Juan Grela O. reanudó las actividades plásticas el Museo Municipal de Artes Visuales. Al acto asistieron los titulares de la subsecretaría y dirección general de Cultura de la provincia, Dres. Héctor J. Ruiz de Galarreta y Jorge Taverna Irigoyen, respectivamente; el director de Extensión Cultural de la Comuna, Prof. Enrique Muttis, artistas locales y público en general.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del señor Eduardo Raúl Storni, el cual dijo que en Grela se conjugan, en una simbiosis natural y espontánea, el hombre y el artista. No podemos —dijo— hablar del pintor, del grabador, del dibujante, si no comprendemos al individuo en quien se dan los elementos esenciales de una personalidad lúcidamente expresiva de una asimilación constante de experiencias vividas en el contacto permanente con el mundo circundante.

Habló de serenidad, poesía y amor" que Grela buscó en sus comienzos, aunque siempre estuvieron presentes en su quehacer elementos vinculados con sus claras ideas, lo que lo enfrentó con la incomprensión de los timoratos; de la humildad que se refleja en su figura casi ascética, de su obra armoniosa, pasional, en la que la imaginación juega un papel preponderante que crea un lenguaje de ricos matices que trascienden lo emocional para crear connotaciones más abstractas, capaces de constituir un mundo particular, pleno de [illegible], a través de la línea y el color, del plano y el volumen. Agregó que su arte es una constante búsqueda del sentido de las cosas, sea éste real, ideal o metafísico, pero siempre alejado de lo material, y que lo significativo está dado en Grela en función de ideas generada a través del espíritu, que adquiere forma tangible mediante la forma y el color.

Finalmente dijo que en la muestra que inauguraba se pueden apreciar valores sustanciales que van desde los comienzos afirmativos de una expresión dibujística plena de resonancias plásticas, hasta el simbolismo, casi candoroso, de sus últimos trabajos.

Cabe señalar que la exposición citada está compuesta por dibujos realizados entre 1937 y 1976 en curso.

Muestras en la galería El Greco

En la sala de arte del epígrafe, San Jerónimo y Catamarca, ha quedado habilitada una exposición de obras de trastienda. Se trata de trabajos de Planas Casas (dibujo); César López Claro (témpera); [illegible] Alma (dibujo), Estrada Bello (monocopia); Esteban Luna (dibujo color) y Nanzi Vallejo (dibujo).

Por otra parte, el 17 del mes en curso en que será cerrada dicha muestra, será exhibida una exposición compuesta por doce óleos de Mario Fertonani.

HOMENAJE A DIOMEDE

Continuando con su actividad del año, la dirección del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" ha programado una gran muestra de homenaje al artista recientemente desaparecido Miguel Diomede. La misma, que se inaugurará en octubre y abarcará diversos períodos de la obra del destacado maestro de la pintura nacional, se constituirá con trabajos facilitados por la Fundación Lorenzutti, de Bs. As., obras del patrimonio del museo y otras de coleccionistas privados.

MUESTRA EN EL LICEO MILITAR

El próximo 10 del corriente, a las 19, se inaugurará en el Casino de Oficiales del Liceo Militar "Gral. Manuel Belgrano", una muestra de pintura, escultura, dibujo, grabado y cerámica, integrada con obras de artistas locales. La misma, preparada por el plástico Roberto Favaretto Forner, docente de ese instituto, contará durante todo el transcurso de su exhibición con visitas guiadas en el horario vespertino.

PAISAJISTAS ARGENTINOS

Continuando con su plan cultural para el corriente año, la Dirección General de Cultura de la Provincia ha organizado una muestra itinerante de pintura argentina formada en torno al tema del paisaje. La misma, que será complementada con leyendas informativas y será precedida por una visita guiada en cada uno de los centros donde se presente, abarcará poblaciones del norte santafesino entre los cuales figuran Laguna Paiva, Rafaela, Esperanza, Sunchales, Humberto 1º, Ceres, San Cristóbal, Tostado.

Concurso literario "Ciudad de Santa Fe"

Se han dado a conocer las bases del certamen del epígrafe que organiza la Asociación de Amigos de la Biblioteca Municipal, y que comprende los géneros de poesía y cuento (obras inéditas), para el cual se instituyen plaquetas como primer y segundo premio y diploma de honor en cada género.

Los autores deberán ser nativos de la provincia o residentes en ella y justificarán sus datos personales con número de documento de identidad, así como su residencia con certificado expedido por autoridad competente constando domicilio nombre y apellido, datos que deberá colocar en sobre cerrado y lacrado. Este sobre se identificará en su exterior con título del trabajo, género a que pertenece y seudónimo utilizado.

Las obras tienen que ser entregadas en tres copias, escritas a máquina, a doble espacio y en una sola carilla, en papel de tamaño oficio en la Biblioteca Municipal, Falucho 2450, bajo recibo, a partir del 15 del corriente y hasta el 29 de octubre.

La extensión fijada para las poesías deberá ser no mayor de setenta versos; el cuento no podrá exceder de cinco mil palabras, cada autor no podrá presentar más de dos trabajos en cada género. Los originales deberán ser firmados con seudónimo y, en sobre aparte, cerrado y lacrado, se consignarán los datos pedidos.

El jurado podrá otorgar hasta dos menciones (diplomas de honor) si la importancia de los trabajos así lo exigiera.

El autor premiado quedará excluido de los concursos por dos años consecutivos en la misma categoría. De las tres copias de los trabajos galardonados se devolverán dos solamente, pues la tercera quedará para el archivo de la Asociación.

Los originales no premiados y los respectivos sobres podrán ser retirados únicamente dentro de los treinta días de conocido el fallo. Concluido este plazo se procederá a la incineración.

Cursillo en el museo Ameghino

En el mes de noviembre próximo, en el Museo Provincial de Ciencias Naturales Florentino Ameghino, se hará un cursillo de carácter recuperatorio sobre "Taxidermia y preparación de artrópodos".

El citado cursillo está dedicado a las personas que concurrieron a uno similar dictado desde el 3 de abril último y a las cuales no se les extendió el pertinente certificado de competencia por no haber realizado el número de trabajos prácticos reglamentarios.

La Coop. Hogar del Maestro informará sobre gestiones

En su reunión semanal el consejo de administración del Hogar Propio del Maestro Coop. Limitada, consideró entre otros puntos, las gestiones realizadas a distintos niveles, muy especialmente respuestas del Banco Hipotecario Nacional casa central en Buenos Aires, y del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, donde están radicadas las carpetas técnicas.

Toda información que requieran los asociados serán atendidas los miércoles.

La aplicación de la ley número 7.838

El Poder Ejecutivo provincial ha sancionado y promulgado la ley Nº 7.915, por la que amplía la suspensión de aplicación de la ley 7.838 (Código Procesal Laboral) en 120 días.

Esta suspensión, según se expresa en su artículo segundo, no alcanza al artículo 1o. de la citada ley 7.838, que determina la competencia de los jueces del trabajo. Al mismo tiempo, la ley 7.915 determina la vigencia de la anterior Ley Orgánica del Trabajo - Magistratura del Trabajo - Nº 3.480, expresándose en los considerandos de tal medida que lo será hasta la sanción de la nueva ley de procedimientos de la justicia del trabajo, proyecto que se encuentra en avanzado estudio y próximo a su redacción definitiva.

Cargará el "Sprai Stan" sorgo para el Golfo Pérsico

Para puertos del Golfo Pérsico (Arabia Saudita, Kuwait, Irán e Irak), cargará una partida de 9.000 toneladas de sorgo de Cargill, el ultramarino de bandera liberiana "Sprai Stan", que consignado a la agencia Sarsotti arribará mañana al puerto de Santa Fe. Por su parte, el italiano "Mare Piceno", que operó consignado a la agencia Norman, zarpó ayer con 9.305 toneladas de sorgo de la firma Mousseau, con destino a Japón. La nave partió calando 19 pies uniformes a proa y popa.

Para mañana está prevista la salida del argentino "Marbonita", de la Compañía CIA MAR, con 2.000 toneladas de expellers de Cargill con destino a Dinamarca, mientras que sin confirmación de fechas, se informó que en los próximos días podrían concretarse dos o tres nuevos arribos de ultramarinos, para acelerar el proceso de desconcentración de las existencias de sorgo.

De producirse esta circunstancia, sería necesario que se ponga fin al traslado de sorgo por vía terrestre hacia otros puertos, habida cuenta de que las actuales condiciones del río permiten el arribo normal de ultramarinos, tal como ha quedado demostrado. Por otra parte, se lograría una importante economía en fletes que evitarían un innecesario drenaje de fondos a la Junta Nacional de Granos.

EL EMBARQUE DE CARNE

Se puso fin ayer desde el puerto de Diamante, al embarque de 1.000 toneladas de carne vacuna congelada con destino a Haifa (Israel). La nave zarpó con un calado de 17,6 pies a proa y popa, circunstancia que llama poderosamente la atención, por cuanto se había argumentado para cancelar la operación desde Santa Fe, la inexistencia de un calado adecuado que, para dicha nave, se había fijado en 21 pies. Al salir en 17,6 pies el buque frigorífico "Clementina", queda en evidencia que los temores de los armadores resultaron excesivos, sobre todo si se tiene en cuenta que el repunte del río y las tareas de dragado que se están ejecutando, permitían suponer con todo fundamento que para el momento del embarque habría una profundidad suficiente. Los 23,2 pies de paso Tragadero y los 24 y fracción del tramo exterior del canal de acceso al puerto, existentes ayer, demuestran que el buque pudo venir sin inconvenientes a Santa Fe, tal como estaba dispuesto originariamente. Se trata sin duda de una situación muy extraña, cuya explicación por parte de los sectores responsables resulta ineludible.

Advierten sobre suministro de empleo a extranjeros que ingresaron en forma ilegal

La Delegación Regional del Ministerio de Trabajo, por intermedio de su oficina de empleos, dio a conocer un comunicado dirigido a empresarios, comerciantes y agricultores, advirtiendo sobre la necesidad de dar cumplimiento estricto a las normas establecidas por la ley 17.294, referida a ocupación de inmigrantes clandestinos y residentes temporarios.

Señálase que en su artículo primero, el texto legal indica que: "Los extranjeros que se encuentren ilegalmente en el país y los que hubieren ingresado y permanezcan en calidad de residentes temporarios, no podrán desarrollar tareas o actividades remuneradas en todo el territorio de la República, ya sea por cuenta propia o en relación de dependencia. Los residentes temporarios podrán hacerlo si estuvieren habilitados por la autoridad migratoria". En su artículo tercero, la ley citada dice: "Los propietarios, administradores, gerentes, encargados o responsables de hoteles o casas de hospedaje que alojen a extranjeros, como así también propietarios, locadores o sublocadores, que contraten con ellos (los extranjeros) deberán exigirles previamente las constancias que acrediten su residencia legal en el país". Las personas señaladas en este artículo están obligadas a denunciar a la autoridad migratoria o policial más próxima, las situaciones irregulares que pudieran comprobar dentro de las 24 horas de tener conocimiento de ellas.

Subsistencia de obligaciones

Tras señalarse que el artículo quinto de la ley fija multas para los empleadores o dadores de trabajo que contraten con el extranjero que resida en forma ilegal en el país, se advierte que la prohibición de contratar no libera a quien dé efectivamente ocupación, de cumplir las obligaciones legales de preavisar e indemnizar en caso de despido, como así también de accidentes de trabajo y de hacer las inscripciones prescriptas en sus libros y registros laborales. Una vez finalizado el plazo para que el extranjero regularice su situación en el país y si éste no lo ha hecho, los despidos que se produzcan por aplicación del artículo decimotercero de la ley, se considerarán justificados, sin obligación de indemnizar.

CIENTIFICA

Medicina electrónica en la U. de Córdoba

Se encuentra de regreso en nuestro medio, el doctor Osvaldo Panza Doliani, tras haber permanecido en la ciudad de Córdoba con el objeto de iniciar la enseñanza del sistema electrónico del que es creador, en la Escuela de Anestesiología de Posgrado, conforme con la invitación que le cursara el delegado militar en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

A su vez, por invitación especial de la cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología de la antedicha facultad, el profesional santafesino participó como docente en el curso de perfeccionamiento sobre "Control intensivo en obstetricia y perinatología organizado por las cátedras I y II y en dicho curso se incluyó como tema general "Medicina electrónica en obstetricia".

Los temas que el Dr. Panza Doliani fue invitado a desarrollar fueron: "Analgesia electrónica: bases neurofisiológicas"; "Bioquímica y biofísica del dolor"; "Neurofisiología del dolor"; "Medicina electrónica en dolor: bases neurofisiológicas"; "Farmacología del dolor: ocupación electrónica de las vías sensitivas como medio para reducir dosis"; "Medicina electrónica y biorritmo"; "Medicina electrónica y transductores cutáneos"; "Medicina electrónica en obstetricia: bases neurofisiológicas"; "Farmacología en obstetricia: medicina electrónica como terapia para reducir dosis" y "Medicina electrónica en dinámica uterina".

La actividad docente desarrollada por el especialista de nuestra ciudad incluyó las demostraciones prácticas correspondientes y tuvieron como conclusión final excelente resultado, evaluados por los profesionales especialistas designados a tal efecto por la cátedra I.

Acompañó al Dr. Panza Doliani el Dr. Roberto Emilio Lapalma, a cuyo cargo estuvo el control de analgesia y sedación.

En oportunidad del curso realizado en la Maternidad Nacional de Córdoba, el doctor Panza Doliani hizo entrega de un equipo electrónico I.P.R.E.M. construido y diseñado por el profesor Rodolfo Seró que incluye "Placebo", como obsequio para estudio e investigación quedando en manos del profesor Dr. Mario Nemesio Collados Storni, quien será el jefe del equipo de investigación para el tratamiento y control de la analgesia.

Organiza una reunión la Soc. de Cardiología

Informó la Sociedad de Cardiología de Santa Fe que el 10 del actual, a las 21, en la sede del Colegio de Médicos se llevará a cabo una reunión.

En la oportunidad se tratará el tema "Cardiopatía Isquémica, diagnóstico, tratamiento. Enfoque actual", contándose con la presencia de los doctores Juan C. Linares Casas y Federico Benetti de la ciudad de Rosario.

Disertación para odontólogos el 10

El Círculo Odontológico Santafesino hizo saber que el 10 del corriente, a las 21, sobre el tema "Rol de las entidades profesionales en la odontología nacional" disertará el doctor Ramón Mestre, presidente de la Federación Odontológica de la provincia de Córdoba.

Cabe señalar que se realizará en la sede de la entidad, sita en calle Catamarca 2467.

Curso de la Sociedad de Medicina Interna

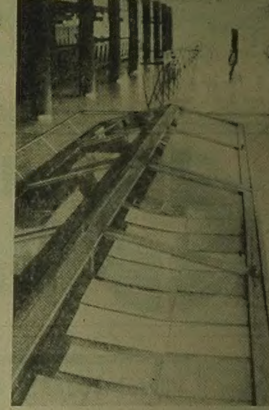
Mañana a las 20, en la sala de conferencias del Hospital Piloto, tendrá lugar un nuevo encuentro del curso anual organizado por la Sociedad de Medicina Interna.

En la oportunidad se realizará una mesa redonda sobre el tema "Hepatopatías crónicas" y actuará como coordinador el doctor Fortunato Cohen. Los organizadores invitan a concurrir a todos sus colegas.

Personal registrado en el M. de Trabajo

Informó la Oficina del Servicio de Empleo de la Delegación Regional Santa Fe del Ministerio de Trabajo, que se registró personal para distintas actividades.

Finalmente pone en conocimiento de los interesados que para mayores informes se deberá consultar en dicha oficina, calle San Jerónimo 3353, teléfono 31595, en el horario de 7 a 13.



Muestra de libros. - Con el auspicio de la filial local de la Sociedad Argentina de Escritores fue abierta en el vestíbulo de Correos la denominada "Pequeña muestra literaria", destinada inicialmente a la historiografía de autores santafesinos. Estos trabajos se encuentran dentro de una vitrina de regulares proporciones cedida en préstamo por el Distrito 5o. de ENCOTEL, cuyo titular, Sr. José Antonio Colombo, así como el presidente de la Junta Provincial de Estudios Históricos, Dr. Federico Cervera, se encontraban presentes, así como autoridades del ente organizador. Precisamente su secretario, señor Alejandro Damianovich, se refirió a los objetivos de esta serie de muestras literarias y reseñó la obra de los historiadores Manuel Cervera, Félix Barreto, José María Funes y José Pérez Martín, autores locales ya desaparecidos, cuyas publicaciones componen el material de la exposición. Esta puede apreciarse hasta el 10 del corriente.

ESPERANZA VIVE SU FIESTA MAYOR

Se rinde homenaje al agricultor

ESPERANZA. —Con un acto cívico en la plaza San Martín con asistencia de autoridades, representantes de instituciones locales, delegaciones escolares y vecinos se cumplieron hoy los festejos del "Día del Agricultor", celebración nacional que se rememora en la fecha como homenaje a los primeros colonizadores que iniciaron una fecunda actividad en esta zona hasta convertirla en tierra fértil y generosa que ha servido de sustento principal para el desarrollo de un vasto sector de nuestro territorio santafesino.

Frente al monumento a la agricultura nacional y al busto de Aarón Castellanos se colocaron ofrendas florales y posteriormente se cumplieron distintos actos incluidos en el programa oficial de festejos de la comisión central que anualmente tiene la responsabilidad de organizar esta tradicional celebración esperancina.

De todos modos cabe reiterar que en esta ocasión la ceremonia principal fue trasladada al domingo venidero en virtud de las disposiciones oficiales vigentes, por lo que ese día será, seguramente, la culminación de una festividad que siempre despierta el entusiasmo y adhesión de la población local y de ciudades y pueblos vecinos, que llegan a la "capital de la agricultura" deseosos de asistir a los magníficos actos.

Para el sábado

Para el 11 del corriente se anticipa una larga programación. A las 8, organizado por el Radio Club Esperanza, se iniciará el concurso de radioaficionados que se prolongará hasta las 20. A las 8.30 dará comienzo el torneo provincial de vóleibol en categorías damas y caballeros juveniles en el campo de deportes del Colegio Nuestra Señora del Huerto y Lawn Tenis Club Esperancino. Por la tarde a las 14.30 habrá una función infantil a cargo del grupo santafesino "Teatrín", con "Las mil y una brujas", de Julio Toledo, en el salón del Colegio del Huerto. Auspicia la Dirección de Cultura y Acción Social. A las 15 se efectuará el acto inaugural de la "Casa Hogar" en el Hogar Bautista Infantil, organizado por la Junta de Obra Social de la Convención Evangélica Bautista. Luego, a las 19, tendrá lugar la exposición de repostería a cargo de la señora Delicia D. de Combin y sus alumnas, en los salones de la agencia Ford, organizado por la cooperadora del Centro de Acción Social Nº 6 'Magdalena V. de Alonso Criado. A las 20 se hará el acto ecuménico en el templo Evangélico con la participación de las comunidades católica y evangélica con oración por la unidad de los cristianos.

Para las 20.45 se anuncia un recital de piano a cuatro manos por los concertistas Mario Montrul y Edith V. de Montrul, organizado por Juventudes Musicales Argentinas y auspiciado por la Dirección General de Cultura y Acción Social. A las 21 se efectuará el "Baile de los 15 años" en la sede social de Aarón Castellanos, con la organización de Aarón Castellanos, Lawn Tenis Club y Centro Social Deportivo. Finalmente a las 22.30 se efectuará el Baile de Gala en la Sociedad de Canto, con la animación de tres conjuntos orquestales, con los auspicios de la citada entidad.

La fiesta patronal

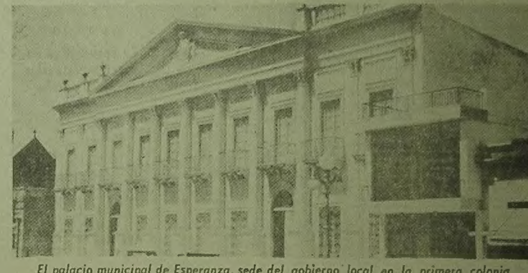
En la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora se cumplirán los siguientes actos celebratorios de los festejos patronales. Mañana a las 20.30 habrá jornadas por las vocaciones sacerdotales y religiosas y el viernes a la misma hora se realizarán jornadas de la juventud. El sábado a las 19 serán las jornadas de los laicos y a las 20 el acto ecuménico. El domingo a las 7.30 santa misa, a las 9.45 misa concelebrada presidida por Mons. Moisés Blanchoud y a las 10.30 procesión con la imagen de la Virgen Niña, patrona de Esperanza.

El saludo del intendente

Con motivo del acontecimiento que hoy se celebra, el intendente de Esperanza, ingeniero Lelio Juan Herzog dio a conocer el siguiente mensaje de salutación: "Como intendente de la ciudad de Esperanza hago llegar por intermedio de "El Litoral" un cordial saludo a todos los hombres y mujeres del campo argentino con motivo de celebrarse en la fecha el "Día del Agricultor". Desde Esperanza, cuna de la colonización nacional, deseo recordar a los colonizadores que en magnífica acción iniciaron hace más de un siglo lo que hoy es la magnífica realidad de nuestros días. Quiero que todos los agricultores sientan hoy el tremendo optimismo que animara a nuestros antepasados cuando emprendieron la gesta colonizadora. La Argentina, más que nunca, necesita del trabajo y el esfuerzo del hombre el campo, pues la recuperación económica por todos deseada depende, fundamentalmente, de la producción agropecuaria y todos sabemos que en esa tarea están empeñados aquellos que fueron convocados a trabajar con más fervor que nunca el fértil suelo de nuestra patria. Ojalá que en un futuro no muy lejano, las nuevas generaciones recuerden a los agricultores de hoy, como hoy recordamos a las primeras familias que en 1855 trajo Don Aarón Castellanos al solar esperancino".

AL MARGEN DE LOS FESTEJOS

* El gobernador de la provincia estará el domingo en Esperanza. El vicealmirante Jorge Aníbal Desimone llegará poco después de las 16 acompañado de ministros y otros altos funcionarios del gobierno provincial.
* La mayoría de las instituciones sociales y deportivas de la ciudad, que son muchas, han adherido con distintas celebraciones a la fecha. Desde hace un tiempo Esperanza viene viviendo entusiastamente esta auténtica fiesta del campo.
* Por supuesto que también las escuelas de todos los niveles resaltaron la fecha con clases alusivas y otras expresiones que tienen que ver con el Día del Agricultor.
* En la intendencia municipal se vive febrilmente la celebración. La sede del gobierno esperancino lo es también de la Comisión Central que eficientemente planificó todos los actos, con el apoyo siempre entusiasta de la población.
* Como generalmente ocurre para esta fecha, se han dispuesto las medidas tendientes a facilitar el acceso del público a la plaza para los actos del próximo domingo. Para ello se ha montado un operativo especial de vigilancia.
* También, como es norma, se procurará otorgar la mayor cantidad de comodidades para quienes concurran a presenciar el espectáculo artístico con la intervención de conocidas figuras.



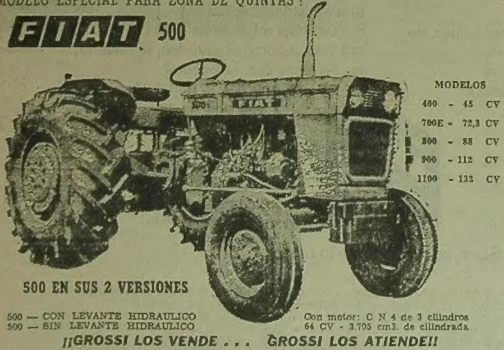
El palacio municipal de Esperanza, sede del gobierno local en la primera colonia agrícola argentina.

Los actos principales

Como hemos dicho reiteradamente, los actos principales de los festejos del "Día del Agricultor" habrán de cumplirse el próximo domingo en lugar de hoy 8 de setiembre como ha sido la norma. En consecuencia el programa previsto para el 12 del corriente es el siguiente: A las 9.45 misa solemne y a las 10.30 procesión con la imagen de la Virgen Niña. Para las 14 se anuncia una competencia motociclística en el circuito municipal, organizada por la Asociación del Personal Municipal. A las 16 tendrá lugar la retreta de la Banda Municipal interpretando la "Canción a los primeros pobladores de Esperanza" de la señora M. Hortencia P. de Benítez y la "Canción del trabajo" de Washington F. Buasso Lépori, dedicada a la primera colonia agrícola argentina.

Luego a las 17 se iniciará la ceremonia central con el arribo y recepción de las autoridades y comitiva, con la participación de la Banda de Música Municipal. A las 18 se hará el desfile de las reinas nacionales y provinciales para elegir a la soberana 1976. A las 20 se iniciará el espectáculo musical con la presentación de "Los indios tacunaus", conjunto Vitral, Emilio Monte y Alfonso Erni y su cuarteto.

Finalmente a las 22 se llevará a cabo el agasajo a las autoridades en el salón blanco de la Municipalidad.



El D.E. Municipal desea por este medio hacer llegar a la población de Esperanza y muy especialmente a sus hombres de campo un cordial saludo con motivo de la celebración del

"Día Nacional del Agricultor"

Adhesión de la Municipalidad de Esperanza al "Día del Agricultor"